

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Francisco Varela, fué asesinado traidoramente el 29 de Marzo de 1843: le dirijo hoy D. Valentin Alsina su Redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del dia anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho lineas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

## ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
BRUSELAS.....	27 Dic.	NEW-YORK.....	13 Dic.
LONDRES.....	22 Id.	BALTIMORE.....	12 Id.
PARIS.....	26 Id.	HABANA.....	31 Dic.
LIVORNO.....	23 Id.	HABANA.....	30 Dic.
VENECIA.....	15 Id.	VALPARAISO.....	9 Feb.
BOGOTA.....	21 Id.	RIO JANEIRO.....	25 Id.
MADRID.....	24 Id.	RIO GRANDE.....	23 Id.
MALAGA.....	15 Id.	BUENOS-AIRES.....	23 Id.
AMSTERDAM.....	15 Id.		

ALMANAQUE.—Hoy 1.º San Rufino obispo. Abst. 1.º día de la luna nueva.—El sol sale á las 5 y 39; se pone á las 6 y 50.

## ESTERIOR.

### El Brasil y Rosas.

PARTE DEL DISCURSO DEL SR. JOBIM, EN LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE 22 DE ENERO, EN LA DISCUSION DE LA RESPUESTA AL DISCURSO DEL TRONO. (Concluye.)

EL SR. JOBIM:—Sabemos que el dictador restaurador de las leyes de Buenos Aires no habla sino con estas mismas palabras en la boca, al paso que en la *Gaceta de Buenos Ayres* se ve la grande y celebrada ley de 7 de Marzo de 1835 que formuló el poder del dictador. ¿Y qué dice esa ley? Yo os lo diré; venid á oír la liberales y federalistas del Brasil tan llenos de susceptibilidades. “Deposítase la suma del poder público en la provincia, en la persona del brigadier general D. Juan Manuel de Rosas, sin más restricciones que las siguientes: 1.º conservar, proteger y defender la religion católica apostólica romana; 2.º defender y sostener la causa nacional de la confederacion que han proclamado todos los pueblos de la república; 3.º el ejercicio de este poder extraordinario, durará por todo el tiempo que á juicio del gobernador electo fuese necesario.” (Risas).

Ahora bien, ¿es esta la libertad á que el dictador restaurador de las leyes de Buenos Aires llama á nuestro pueblo? Compatriotas del Rio Grande, brasileros en general, si queréis seguir y admirar al dictador restaurador de Buenos Aires, id allá; yo no; yo quiero: detesto su libertad, su federacion, su gran sistema americano. (Aprobacion).

En vista de semejante disposicion pronto: ¿es posible que haya en aquel pais libertad de tribuna? es posible que haya libertad de imprenta? No. Creo pues que cualesquiera expresiones que pueda proferir aquí, desairadas ó deshonrosas para el Brasil mismo, pueden recaer con mucha mas razon sobre el jefe de aquella nacion. Tan verdad es esto, Sr. Presidente, que refiriendo un hecho sabido de todos,

Por el año de 1837 poco mas ó menos (si en cámara duda de algo de lo que digo, presentaré aquí las pruebas por escrito, porque las tengo, y he observado y estudiado bien estos negocios.) Por los años de 1837 ó 38, aconteció por la primera y única vez en la Sala de Representantes que un Sr. diputado y luego despues otro, profiriesen algunas palabras en oposicion al gobierno del dictador; inmediatamente despues que dichos diputados hubieron proferido esas palabras, entraron en la Sala algunos asesinos mal entrazados, de cuchillo ó facon en mano, sus colegas los rechazaron, mientras

los diputados huían, y para escapar al cuchillo y á una muerte cierta se espatriaron para siempre de Buenos Aires.

Un Sr. diputado:—Ese hecho es cierto. EL SR. JOBIM:—He ahí, señores, la libertad que tienen que envidiar los brasileros, he ahí al grande americano y algo mas.

Posteriormente á la ley que he referido, apareció otra disposicion que está en su pleno vigor. En la *Gaceta* de 20 de Setiembre de 1842, se vé esa ley americana y liberalísima....

Es un decreto que pone fuera de la ley y autoriza á cualquiera para matar á aquellos de quienes se sepa, por la voz pública y por la fama, que denigran la conducta de los gobernadores y jenerales de la república. Poco tiempo despues apareció otra disposicion legislativa, que está todavía en su entero vigor, determinando que aquella determinacion fuese estensiva á ambos sexos; de modo que, segun ese decreto, puede cualquier hombre matar á otro hombre, ó á una muger, y una muger cualquiera puede matar á otra muger ó á un hombre, si sospecha ó sabe por la voz pública y fama, que ella ó él denigran el crédito de los jenerales de la federacion! ¡Esa es una de las disposiciones legislativas del dictador! ¡Hacia esta felicidad es que el dictador restaurador de las leyes de Buenos Aires cree conveniente llamar al pueblo del Brasil! ¡¡Será quizás para llegar á esta misma felicidad que nuestros revolucionarios del Brasil promueven y quieren guerras!!! (Numerosos apoyados.)

Confieso Sres. que mi indignacion es estrema cuando en vista de esta legislacion recuerdo lo que se dice en Buenos Aires, ya contra el gobierno del Brasil, y ya á veces contra los brasileros en general.... Grande es la repugnancia que siento al repetirlo; pero no hai remedio, allá vá.

En una correspondencia oficial del gobierno argentino con el del Brasil, en 1843, dijo el gobierno argentino que los ministros del Brasil eran hombres de una estupidez insólita, ignorantes, mal intencionados é insensatos [expresiones del propio dictador] cuyo soberano se hallaba degradado por sus actos. El gobierno del Brasil exigió que esa nota fuese retirada, pero hasta hoy no se le ha dado ni siquiera una satisfaccion, al mismo tiempo que se cree justo exigir satisfacciones por aquello de que no es responsable el gobierno brasiler!

Aquí mismo en la corte, la legacion argentina se ha servido de expresiones que, lo confieso, son para mi muy dolorosas. Entre las notas que vinieron adjuntas al informe de los negocios extranjeros de 1846 y 1847, hay una en que el ministro argentino tacha á nuestros ministros de imprevisos y desleales. Es una acusacion la mas grave con que se pueda entrozarse al ministro de negocios extranjeros del Brasil! ¿Decir que es desleal no es decir en cierto modo que es traidor á su monarca? Creo que no se puede hacer mayor injuria á cualquier gobierno.

Podría aquí citar algunos periodos de las improbaciones con injurias y provocaciones

Aunque sola, y en poder de aquel hombre singular y terrible no estaba Yona atemorizada; el acatamiento de su lenguaje, la dulzura de su voz, la tranquilizaban; sentíase ademas protegida por su propia pureza. Pero con todo, hallábase confusa, pasmada; pasáronse algunos instantes ántes que pudiese contestar.

—Alzad, Arbaces, dijo por último tendiéndola la mano que no tardó en retirar de nuevo con viveza, al sentir en ella la abrasadora presion de sus labios; alzad, y si lo que me decis es sério, si habláis de veras.....

—Si, interrumpió él tiernamente. —Bien, en tal caso escuchadme. Habéis sido mi tutor, mi amigo, mi maestro; pero no me hallaba preparada para el nuevo carácter que tomáis. No penseis, agregó con presteza, al ver centellar en sus ojos toda la fiereza de su pasion; no penseis que desprecio ese homenaje, que no me siento movida y honrada por él; mas decidme ¿puedis oírme con calma?

—Ah sí! aunque acompañase el rayo á tus palabras, y debiese reducirme á cenizas! —Amo á otro, dijo Yona sonrojandose, pero con firmeza.

—Por los dioses infernales! clamó Arbaces erguiéndose cuan alto era; guárdate de decirme eso, guárdate de burlarte de mí; es imposible! ¿A quién has visto, á quién has conocido? ¡Oh Yona! es invencion tuya, tu fementid astucia es la que habla; querias ganar tiempo: te he sorprendido, te he atemorizado. Trátame como se te antoje,

al Brasil, repetidos en la sala de representantes, de donde fugaron los dos diputados de que antes hablé y donde despues ningun otro pensó sino lo que piensa el dictador; pero no los quiero repetir, no quiero que pasen por mi boca; pediré cuando mas á los señores diputados, si son curiosos de estas cosas, que lean lo que dijeron en la sesion de 30 de Octubre de 1843 los diputados Garrigos y Gonzalez Peña, advirtiéndoles que la *Gaceta Oficial* y los diarios de Buenos Aires, que tambien nos trataron admirablemente, estan todos bajo la dependencia del tesoro; nadie imprime allí la menor cosa sin licencia del gobierno. Ellos nos produjeron algunas veces los mayores ataques, y por todo esto nunca les pedimos satisfacciones. Hace algun tiempo que se publicó una carta muy injuriosa al Brasil de un empleado de Buenos Ayres, un tal Felipe Argentó, que despues tuvo un ascenso y fué nombrado comandante del departamento de Paisandú en la frontera del Rio Grande del Sud; esto muy luego de haber insultado bien al Brasil y á S. M. el emperador, á quien titulaba emperador de la tierra de las bananas, y otras expresiones insultantes que omito.

Un Sr. diputado:—Pudieran ellos atrapar con aquella energia, con aquella formidabilidad que el honor y la dignidad del Brasil exigen, y que nuestras circunstancias nos permiten emplear con éxito.

EL SR. JOBIM:—Ahora pues, he aquí, Sr. Presidente, una pequeña demostracion de lo que por allá se dice y piensa á nuestro respecto, sin que jamás nos hayamos acordado de tomar satisfacciones por eso.

La hora está ya bastante avanzada; no podré entrar en ciertas esplanaciones que me son necesarias; me hallo tambien un poco fatigado, no podré por tanto ofrecer al conocimiento de la cámara materias que reservaré para otra ocasion, como lo que ahora sucede en el Rio Grande y en el Estado Oriental.

Réstame solo decir que haciendo la esplanacion que hice, no tuve mas objeto que el de rechazar la injuria con que el dictador restaurador de las leyes de Buenos Aires trató á la cámara de diputados del Brasil, alegando que lo que habiamos aquí dicho á su respecto era contra el derecho de jentes, y contra los usos establecidos entre las naciones civilizadas; y tambien me propuse demostrar que no habia motivo ninguno para que le diéramos satisfaccion, por que él nos ha insultado de un modo muy grave sin darnos satisfaccion alguna.

Aprovecharé la ocasion para, antes de concluir, decir alguna cosa sobre las noticias aquí esparcidas con relacion á nuestros guerreros de la campaña del Rio Grande del Sud. Se ha divulgado que en el Rio Grande nuestros compatriotas del campo viven en ansiedad extraordinaria para provocar una guerra, y vengar las injurias y depredaciones que han sufrido.

Creo con efecto que esas disposiciones existen, pero me cuesta mucho el persuadirme que ciertos hombres que dieron siempre las mas abundantes pruebas de su lealtad al gobierno imperial, y por él arriesgaron su vida muchas veces en los combates, sean

di que no me amas, pero no digas que amas á otro!

—Ay de mí! suspiró Yona; y aterrada por aquella repentina é inesperada explosion, prorumpió en llanto.

Acércoselo Arbaces: su aliento ardiente le abrasaba las mejillas; pasóle los brazos al rededor del cuerpo, mas ella dando un salto esquivó su abrazo. En aquel conflicto escapóse del seno una tableta; percibióla el propio y la cogió presuroso: era la carta de Glauco recibida aquella misma mañana. Déjose caer Yona en el lecho, medio muerta de terror.

Recorrió Arbaces con rapidéz aquellas líneas; en el interin no era la napolitana osada á mirarle; así es que no vio el mortal palidez que cubria su rostro; torvo ceño, ni el temblor convulsivo de su labio, ni las bruscas ondulaciones de su pecho; concluido que hubo la lectura de la mano la tableta, y dijo con torpe fofijida calma.

—¿Has puesto tu amor en el hombre que trazó estas líneas?

Yona sollozaba sin responder.

—Habla! clamó Arbaces en descompuesta voz.

—Sí, sí.

—Y su nombre está escrito aquí, llámase Glauco.

Miró Yona en derredor, juntando las manos, nadie podía socorrerla, no habia medio de huir!

ahora capaces de constituirse rebeldes, y provocar una guerra contra el gobierno imperial, sin que el gobierno en su sabiduria haya decidido si debe ó no declarar, cuando es él el único autorizado para hacerlo.

¿Cómo es posible que esos señores se arriesguen á comprometerse en una guerra que el gobierno imperial no decidió si debe ó no declarar? Antes me persuado de que tales noticias son enteramente falsas. No es posible que, por ejemplo el baron de Jaculy y otros, que tantos sacrificios hicieron en otro tiempo para llamar á los riograndeses á la union, á la ley, y á la constitucion del Estado, sean capaces de querer ahora herir la misma constitucion empezando una guerra que no fué declarada por el poder competente, sean capaces de declararse ahora rebeldes, y manchar así la brillante reputacion que tienen, con un proceder tan digno de censura! No creo, señores, que el baron de Jaculy sea capaz de semejante cosa: él esperará ciertamente las órdenes del gobierno imperial, y estoy persuadido de que antes de emprender una guerra, el gobierno imperial empleará todavia todos los medios convenientes, como es de su deber, que, debemos confesarlo, no han sido hasta aquí suficientemente empleados con aquella energia, con aquella formidabilidad que el honor y la dignidad del Brasil exigen, y que nuestras circunstancias nos permiten emplear con éxito.

Tal vez, Sr. Presidente, el mismo gobierno del Brasil no tenga bastante conocimiento de la fuerza inmensa que tiene á su disposicion, y de que cuando sea necesario declarar guerra, cuando él juzgue en su sabiduria que lo debe hacer, tal vez, digo, no sepa los elementos de fuerza extraordinaria con que puede contar luego que le sea indispensable ese último recurso. Nuestras circunstancias son hoy otras, muy diversas de lo que eran ahora veinte y tantos años, porque ni nuestro gobierno se halla en los mismos embarrazos, ni nuestro patriotismo, nuestro sentimiento nacional tan atrasados. El gobierno debe contar con lo que la comision acaba de referir en el proyecto de respuesta al discurso del trono; debe contar hoy con la unanimidad de todos los brasileros, para defender la honra y dignidad nacional. (Muy bien, muy bien.) He concluido.

La discusion suspéndese por la hora.

EL SR. PRESIDENTE dá la órden del dia, y levanta la sesion á las 2 y media de la tarde. (Jornal do Commercio.)

### República Francesa.

TRAFICO DE ESCLAVOS.—TRATADO DE 1845.

Se ha anunciado que el gobierno frances habia declarado al gabinete británico su intencion de no continuar la ejecucion del tratado de 29 de Mayo de 1845, en virtud del cual la Francia y la Inglaterra mantenian cruceros en la costa de Africa. En efecto, segun los términos del artículo 10 de ese tratado, que fué concluido por diez años, las partes contratantes, se reservaron examinar, en el curso del quinto año, si convendrá, ó bien volver á poner en vigor

estrechar los descarnados brazos de la muerte que los suyos. Qué! habiaste figurado que Arbaces soportaria semejante rival! Qué! te imaginas que velará sobre el fruto para cederlo al primer advenedizo, cuando ha adquirido la apetecida madurez? Necia, loca anduviste si tal pensaste! Eres mia, toda mia, exclusivamente mia, y de esta suerte me apodero de ti y hago valer mis derechos. Diciendo esto la tomó en sus brazos y al estrecharla en ellos con ferroz energia, mas por el amor por la venganza parecia impelido.

Empero la desesperacion prestó fuerzas sobrenaturales á Yona, desprendiéndose de nuevo de sus garras, corrió hácia la parte del cuarto por donde habia entrado, y habia ya entreabierto la cortina cuando de nuevo asió de ella Arbaces, logró escaparsele aun, y lanzando agudo chillido fué á caer en un estado de estenuacion y cansancio al pié de una columna que sostenia la cabeza de la diosa Júpiter. Hizo Arbaces breve pausa, como para cobrar aliento, y se avalanzó con redoblado ardor sobre su presa.

En aquel punto fué la cortina desgarrada con violencia y Arbaces, sintió sobre su hombro el áspero contacto de una mano potente y vigorosa. Volvióse y se encontró con los centellantes ojos de Glauco, y el palido y enflequecido, si bien amenazador semblante de Apecidos.

—Ah! murmuró paseando furioso sus miradas del uno al otro, ¿qué furia os ha enviado aquí?

—Muer! clamó Glauco echándose so-

en todo ó en parte las convenciones anteriores de 1831 y 1833, ó bien modificar ó abrogar en todo ó en parte la convencion actual.

Si el hecho es exacto, y muchas razones tenemos para creerlo tal, no podemos menos de aplaudir tal paso de nuestro gobierno; porque hemos sido de los primeros en demostrar cuan impotente era, ruinoso é inhumano el sistema de represion del tráfico de negros, aplicado en virtud del acta de 1845; y el debate parlamentario que tuvo lugar con motivo de una informacion sobre la organizacion de nuestras fuerzas navales ha hecho ver que un gran número de miembros honorables participaban de esa opinion.

Es sabido, ademas, que la estipulacion esencial, la que obliga á las dos potencias á mantener en la costa de Africa veintiseis cruceros, tanto de vapor como de vela, ni mas ni menos, no es ejecutada en todo su tenor. Cuando el almirante Cecilia estuvo de embajador en Londres, obtuvo el consentimiento del gobierno británico para que el número de nuestros cruceros se redujera á catorce. Esta relajacion de la convencion es un paso dado hácia su abrogacion total.

El tratado de 1845, lleva firmas recomendables; los nombres de los Sres. de Broglie y Lushington son nombres, en efecto, á que profesamos un respeto profundo; ese tratado puso fin á un estado de cosas irritante por sí—el régimen del derecho de visita; puso fin, y no es este su menor mérito, á clamores de una exajeracion que hoy puede llamarse insensata.

Pero, por lo que respecta á su objeto directo—la represion del tráfico de negros—ha engañado las esperanzas de sus jenerosos negociadores. Júzguese de ello por el solo hecho de que en 1847, el número de negros esportados de Africa subió á 84,356, ó sea poco mas ó menos el término medio de los siete años anteriores á la abolicion de la esclavitud en las colonias inglesas; y desde 1847, se asegura, el trafico vá en progreso. Para obtener tal aborto, es que tantos millones se han sacrificado, que la salud de tantos bravos marineros ha sido espuesta á los ardores de los trópicos, y que los mismos negros, objeto de una solicitud tan viva, han visto agravarse sus sufrimientos.

Es de observar, sin embargo, que no es en nuestro pais donde ha tenido origen la opinion que reclama la supresion de los cruceros. Nosotros en Francia estábamos satisfechos con haber concluido con el derecho de visita; infatuados, cuando el tratado fué concluido, con las ideas de engrandecimiento marítimo, nos asimos con alegria de una ocasion de aumentar nuestras fuerzas navales; nuestro amor propio era halagado con la idea de tener en las playas africanas tantos cruceros como la Inglaterra. Bajo la influencia de estas preocupaciones nuestros ojos estaban cerrados á la verdad.

Pero del otro lado del estrecho se han visto las cosas tales como son. El celo abolicionista de la Inglaterra no la cegó; y

bre él. Entretanto Apecidos levantó á su hermana que yacia exánime en tierra; exhaustas sus fuerzas, por las interminables preocupaciones de su ánimo, no le permitian sacarla de aquel sitio por delicado y leve que fuese su cuerpo; acomodóla, pues en el lecho, junto al cual se colocó armado de un puñal dispuesto á hundirlo en el pecho del ejipcio, caso que resultase victorioso en la contienda que contra Glauco sostenia.

Quizá no haya nada en la tierra tan terrible como la encargiza la lucha de la fuerza bruta sin mas auxilio que las armas que la naturaleza ministra á la cruda saña. Fuertemente asidos se tenian entrambos adversarios con una mano, mientras que con la otra cada uno de ellos, buscaba la garganta de su enemigo, que hacia por evitar la garra, echando la cabeza hácia atrás; sus fieros ojos arrojaban llamas, contraidos estaban sus músculos, hinchadas sus venas, los labios entreabiertos, apretados los dientes; ambos sobrepujaban en vigor al común de los hombres, animábalos á entrambos el mas implacable coraje; doblábanse y se enlazaban mutuamente; forcejaban de aquí para allí, revolviéndose de un extremo al otro de la limitada arena; escapábase de sus roncós pechos sordos ruidos de ira y venganza; ora se hallaban ante el altar, ora cerca de la base de la columna donde tuviera principio la pendencia; no pudiendo mas se separaron para reponerse algun tanto: quedó Arbaces apoyado en la columna y Glauco algunos pasos desviado.

## FOLLETIN.

### ULTIMOS DIAS DE POMPEYA.

Por Edward Lytton Bulwer.

TRADUCIDA PARA EL "COMERCIO DEL PLATA."

[Empieza en el número 1,189.]

Nunca habrá tenido muger alguna amante mas sumiso, mas apasionado que yo lo soy, Yona. No hagas esfuerzos por pasir tu mano; mira, no la retengo, retirala si quieres: está bien, sea así. Pero no te rechaces, Yona, no me rechaces inconscientemente; juzga de tu poder sobre mí, dando á tal estremo que les transformarme, lo que nunca he doblado la rodilla ante un mortal, estoy prostrado á tus plantas. Yo que he impuesto sus decretos al destino anhelo por someterme á los tuyos, Yona; no tienes; tu eres mi reina, mi diadema; consiente en ser mi esposa! Leyes premas serán tus mínimos deseos; las esmeraldas de la tierra solicitan tributarias tu fantasia; y la pompa, el poder, y el gusto tus esclavos sumisos. En el orgullo obedecerte cifará Arbaces toda su ambicion! Vuelve hacia mí tus ojos ¡oh Yona! derrama sobre mí tu divina sonrisa. ¡y! en densas tinieblas se vela mi alma cuando se me oculta tu rostro; ilumíname, ¡mío, mi cielo, lumbre de mi vida! Yona, Yona, no rechaces mi amor!

una opinion de mas en mis declarada contra medios ineficaces y odiosos, ha decidido, por parte de la cámara de los Comunes, el voto de una indagacion, cuyos resultados dimos algun tiempo hace.

Aun mas: la sociedad abolicionista por excelencia, la que hace tantos años ha abrazado la causa de los negros y ha sido el instrumento mas poderoso de su libertad —la Anti-Slavery-Society, en un informe reciente que conviene en todos sus puntos con las conclusiones de la comision de investigacion parlamentaria, ha expresado con energia el voto de la retirada del crucero y del abandono de un sistema desastroso que causa todos los años un inmenso consumo de hombres y de dinero, sin otros efectos que el aumentar los sufrimientos de los esclavos.

Hay todavia muchos fanáticos que quieren la abolición de la esclavitud a todo precio, y que, lejos de renunciar a medios reconocidos como eficaces, exigen su empleo en mayor escala y con exceso de rigor, piden por consiguiente mayor gasto de hombres y de dinero. Pero esta obstinacion extravagante que no retrocede ante nada con tal de realizar una idea, solo pertenece a un número pequeño, y en la disposicion general de los espiritus en Inglaterra, no podemos concebir duda sobre el éxito de la negociacion que haya abierto nuestro gobierno.

La Prusse ha manifestado el temor de que lord Palmerston quiera hacer revivir el derecho de visita; asiéndole de los términos del tratado, según los cuales las convenciones de 1831 y 1833, solo serian suspendidas y definitivamente abrogadas a fines del segundo año.

Nosotros no participamos de esta aprension, que creemos infundada. El derecho de visita esta bien muerto, y no hay poder en el mundo que pueda hacerle resucitar.

Ademas, el sentido del tratado, en lo que toca a las convenciones de 1831 y de 1833, está claramente explicado, en nuestra opinion, en el informe del mariscal Sebastiani á la cámara de diputados.—Hallamos en él las siguientes líneas:

“Estas convenciones, por su naturaleza, como por las circunstancias que han acompañado su conclusion, jamas debieron ser consideradas como perpetuas; admitidas como á prueba, y como medida temporaria, debian cesar desde que habian producido el efecto de que eran susceptibles.

“Los términos de la nueva convencion no dejan duda alguna sobre su verdadero carácter. El preámbulo establece que las convenciones de 1831 y de 1833 han llegado á ser hoy insuficientes para la supresion del tráfico de negros, y que los dos gobiernos han resultado reemplazadas por medidas mas eficaces. Su artículo final suspende las convenciones anteriores por toda la duracion de este nuevo esperimento, y las declara definitivamente abrogadas á la espiracion de aquel término “á menos que, por un comun y expreso consentimiento de los dos gobiernos, sean vueltas á poner en vigor.”

Como nuestro gobierno en ningun caso consentirá en que vuelvan á ponerse en vigor, creemos poder dispensarnos de todo comentario. Los experimentos excesivos para la represion del tráfico de negros, por medio de la fuerza, han sido desgraciados.

(La Patrie.)

### COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, MARZO 1.º DE 1850.

Tras una interrupcion de 15 dias, vuelve el COMERCIO DEL PLATA á tomar sus antiguas dimensiones.

Aun no se han reparado totalmente los estragos del indigno atentado con que en la noche de 11 de Febrero, se procuró viliamente hacerlo callar, inutilizando la imprenta: pero se han reparado al menos en la parte indispensable para permitir su continuacion.

Nuestro primer deber hoy, y muy grato por cierto, es el proclamar altamente la gran deuda de gratitud que en esos dias ha echado sobre el establecimiento, la benevolencia pública.

A la par de las multiplicadas y justas imprecaciones que por todas partes hemos oido contra los viles salteadores de la imprenta, hemos oido tambien los votos mas vivos y generales por la completa y pronta reparacion de aquel inmenso trastorno; y hemos oido, sobre todo, los mas sinceros ofrecimientos de ayuda y auxilio: ofrecimientos que, llegado el caso, han sido inmediatamente seguidos de la mas eficaz realizacion.

A la verdad: muy penibles y desagradables debieron sernos los resultados del salvaje crimen con que volvieron á mancharse en la noche del 11 los civilizados del Cerro: pero bajo un respecto, hemos debido tambien congratularnos de ellos, al observar aquellos testimonios de afeccion y patriotismo.

En esa manifestacion general, no se quedó atras la recomendable Imprenta Uruguaya, á cuya actividad y buena voluntad, se debió el poder proseguir este diario, aunque en mas reducida forma: lo da hemos un servicio imprecable. Tampoco se quedó atrás nuestro ilustrado y distinguido colega el Patriote Français, que, en su número del 15, consignó sentimientos que le honran, y palabras benevolentes y fraternales, que nos complacemos en repetir.

Entre tanto: se emprendió en el establecimiento la obra romana de su reposicion y reorganizacion. Mucha decision, mucha fatiga, mucha paciencia, mucho buen querer se necesitaba para ello: y todo esto, y mucho mas, encontramos sin esfuerzo en todos los beneméritos oficiales de nuestra imprenta.

Ademas, numerosas personas afrecieron su concurso, sino inteligente, laborioso; y utilizando la sincera voluntad de solo algunas, pues no era posible ocupar á todas, fueron destinadas á aquellas operaciones que les era dado llenar. Indescribibles son su asiduidad y su constancia en esa fatigosa tarea; y debemos añadir, con satisfaccion y con orgullo, que aun manos delicadas del bello sexo, han contribuido mui eficazmente á adelantarla.

Ello es que, desde el 12 inclusive, han trabajado diez y siete operarios de la imprenta, sin escluir los dias festivos, por que rerlo ellos así; al mismo tiempo que de diez á doce personas no del arte, de todo sexo y edad, lo hacian con igual teson, mañana, tarde y noche.

Y todo lo eso era indispensable para volver á su primitivo estado, y arreglo nada menos que ciento diez cajas, y gran número de formas, que, con el peso de muchos millares de libras, contenian como cien especies diferentes de tipos, encabezamientos, rayas, vietas &c. &c., todo mezclado y revuelto de propósito: todo eso era indispensable para que pudiese reaparecer el Comercio del Plata: para arrebatár á sus miserables perseguidores la complacencia de ver colmadas sus previsiones criminales: para convertir su gozo en amargura y rabia.

Y se les convitió en efecto. Y ellos tuvieron la inhabilidad de revelar ese furor. Fué al ver nuestro anuncio del 14, de que éste diario no desapareceria y serian reparados los efectos de aquel desastro; fué al ver despues la triste inutilidad de un crimen que solo les reportaba nuevo deshonor, que espidieron enfurecidos la significativa orden del 15, prohibiendo severamente la introduccion en los dominios de Oribe del maldicho Comercio del Plata.

Ellos se lisonjearon gozosos el dia 12 con que habian inutilizado para siempre el establecimiento. No les faltaba razon para creerlo así; como lo creyeron tambien cuantas personas algo inteligentes vieron su deplorable estado en la mañana de ese dia. Y en verdad, que para afirmar, como lo ha afirmado aquella jente en su papel, que el empastelar de ese modo una imprenta de aquellas dimensiones, no es inutilizarla, se necesita tener ó muy cortas nociones de la materia, ó ninguna buena fé.

Mas no entró en sus calculos la posibilidad del gigante esfuerzo, que ha venido á dejar en ridiculo su rastrera proeza: olvidaron que hace años que Montevideo á la ciudad de los prodijios, no presamieron que en ella se acometiese una empresa, de la que no existe ejemplar en parte alguna: por que es preciso que se sepa, es preciso repetir en altísima voz: que el deslucido el total é intencional empastelamiento de una imprenta, tan abundantemente dotada, es una obra que no se ha visto jamas.

Pero véla hoy Montevideo: venia atirados los infames salteadores del 11—Hoy concebimos bien su furioso despecho de ahora, como el 12 concebiamos su salvaje júbilo de entonces. ¡Paciencia! Por esta vez el golpe de su brazo traidor y nocturno, aunque gravísimo, no fué letal. ¡Oh! No todos sus crímenes les han de ser siempre venturosos. Confórmense pues, ó, si mas le place, sigan rabando, mientras que el “COMERCIO DEL PLATA” reputando á sus amigos la expresion de su ardiente gratitud por tantas muestras y pruebas de interes y simpatía, resueme tranquilo su antiguo ser y su carrera.

### EL DISCURSO DEL SR. JOBIM.

Convicción é indignacion parecen ser los caracteres prominentes del discurso del Sr. diputado Jobim que hoy concluimos; y se percibe bien en ciertos pasajes que la cuota algo el reprimir la fuerza de este último sentimiento. El conoce bien el deseado papel que hace el Brasil, reduciendo su rol á recibir y satisfacer las quejas y exigencias de un Rosas: á sufrir insultos, aun oficiales, tan luego por parte del gobierno mas manchado que exista sobre la tierra; y este convencimiento exaspera, con justicia, su orgullo nacional.

Esto mismo, y el teson sistemático de Rosas de hacer distincion entre los sentimientos del pueblo brasilero y los de su gobierno, le ha sugerido la feliz idea de hacer una rapidísima reseña del régimen del tirano argentino “á fin [dice] de que nuestros compatriotas comparen lo que pasa aquí, bajo esta monarquía americana, con lo que pasa allá, bajo esa república americana”.... Esta reseña, por supuesto, es muy diamantina: centenares mas podrian invocarse de hechos notorios y documentados acerca de actos de terror, atrocidad y espohacion, y acerca de la total desaparicion en aquel suelo infeliz de todo derecho político, de toda garantía individual. Sin embargo: lo poco que menciona el honorable diputado, es muy suficiente á su objeto de formar un parangon inestable entre aquel estado de despotismo y seivudumbre, y el de estensas garantías y libertades de que goza el imperio.

Pero, en rectificacion de un error del Sr. Jobim, debemos decir que cuando Rosas se hizo nombrar gobernador en 1835, y se hizo conferir al mismo tiempo el plenísimo é irresponsable absolutismo, no fué por todo el tiempo que él lo juzgase necesario: sino solamente por cinco años. Pero el mismo da mayor fuerza á las observaciones del Sr. Jobim: esta demuestra que las facultades que Rosas ejerce, son aun mas monstruosas de lo que cree el Sr. Jobim. Vencido aquel plazo, se hizo nombrar gobernador otra vez por seis meses, pero entonces ya no se le confirieron, al menos expresamente, esas facultades: no se le han vuelto á conferir jamas: y no obstante, las ejerce hasta el dia.... Pero de este punto nos hemos de ocupar especialmente en otra ocasion: no debemos ahora distraernos.

El Sr. Jobim reconoce con resolucion

hechos muy importantes: esto es, que Oribe perdió hasta la ciudadanía oriental, des de que aceptó empleos de Rosas: que fué el que aceptó “á destruir completamente la constitucion, que tanto el Brasil como Buenos Ayres han reconocido como válida”: que Oribe ha traído á este pais los abusos, la anarquía y el absolutismo, comprometiéndolo a cada instante intereses de brasileros: que en fin, Rosas, al paso que por sí, por sus agentes, y por sus nominales representantes, insulta al Brasil y lo hostiga con reclamos, abraza intenciones siniestras á su respecto. De todo esto deduce que el Brasil debe volver por la defensa de sus intereses, derechos, honor y dignidad, ó que al menos debe irse preparando en prevision del futuro.—Puede pues decirse que si el gobierno imperial no obrase en ese sentido, no lo haria ciertamente por ignorancia.

Pero en lo que nos parece felicisimo el Sr. Jobim, es en la clasificacion que de Rosas hace. Este tirano atroz se enojó por que en 1848 se le llamó en aquella cámara tirano degollador. El Sr. Jobim esquiva el uso de esos dictados literales: pero adopta sagazmente otro cuyo significado implicito es no menos fuerte, y lo repite de intento cien veces, sin que el déspota pueda quejarse de ello. En efecto: la expresion de Dictador restaurador de las leyes, es un amargo sarcasmo contra la impudencia de aquel hombre que, gobernando hace 15 años sin mas ley que su querer, pretende no obstante que ha restaurado las leyes: es un significativo antitesis, cuya simple enunciacion, es ya una acusacion del déspota: es un monstruoso contra-sentido, tan punzante, cual lo seria el llamar á cualquier hombre públ co el Washington-Caligula, el Caro-Caton &c.

Mas ya que nos hemos ocupado, aunque muy hieramente del notable discurso del Sr. Jobim, copiaremos aquí lo que á este respecto nos escribia el 4 de Febrero un corresponsal del Janeiro. “No quiero dejar de hacerle notar nuestro progreso de opinion en el Brasil—Hasta 1847, siempre tuvo Rosas algunos órganos en la Cámara. En la sesion de 48 y en la de 50, no ha tenido ninguno, á pesar de que en 48 la mayoría de la cámara era de uno de los dos partidos, y en 50 lo es del contrario.

“El discurso del Sr. Jobim fué recibido, en la parte relativa á Rosas, con mucha simpatía y aplauso. Hasta los órganos de la oposicion en la prensa, que atacan violentamente á ese orador, le han elojado en esa parte.”

Se nos mostro una carta del Rio Grande, del 21 del pasado, que dice: “Aquí corren alarmantes noticias con respecto á los negocios políticos. Le remito una porcion del periódico Diario do Rio Grande, aunque no hai que atenerse á lo que en él se lee, pues es hostil á Chico Pedro, y trata de oscurecer la cosa todo lo que puede, bien que tiene que confesar mucho. Las fuerzas de aquel, hoi reunidas en la frontera pasan de mil quinientos hombres, y esto lleva un aspecto sério. O el imperio pone mano, ó tiene otra revolucion en casa. Los hombres de esta provincia estan mui bravos.”

Los números del diario á que esta carta se refiere, llegan tambien al 21, aunque faltan algunos. Valga lo que valga aquello que en él se encuentra, vamos á presentarlo: cada cual juzgará y deducirá lo que le parezca. Se observará que algo de ello revela lo que ya se habia percibido: esto es, la risible exajeracion con que se presentó la espléndida victoria que se decia obtenida por Lamas el 5 de Enero sobre el Biron de Jacuhy, á quien habia muerto 40 hombres &c.—En el de Febrero 6 se lee esta carta:

“Alegre 14 de Enero de 1850.—El Chico Pedro pasó el Cuareim el dia 2 del corriente, con 160 hombres, y avanzó sobre el campamento de Lamas, quien habiendo tenido aviso la víspera, se retiró, dejando un piquete que fué batido. Allí se conservó tres dias, y el 5 tuvo que retirarse por tener poca jente, y fué derrotado en el Catalan, escapándose en el monte, á pié. Perdió 7 hombres y los blancos 12.

Pasó á este lado donde fué preso y remitido de aquí á Arruda, á quien, por haber querido reprimirlo, trató el Chico Pedro de escoria de los pernambucanos, asesino de su mujer, ordinario, negro, y otros nombres indignos de ser proferidos por un tutelar.

“Arruda le remitió para Puerto Alegre, acompañado del capitán Apolinario Trindade; pero el teniente Manuel Pires, del otro lado de Virapuitan, lo rescató y ayer estuvo en el campo de la hacienda de Buzna Vista, y se cree que esta noche se retirará con el coronel Joao Severo, y marchará al otro lado.

Otros, con mas razon que Chico Pedro, podrian hacer tentativas para sacar lo que es suyo [por tener mas en la otra banda]; pero este hombre nada le duele! ¡y como no tiene en la frontera, no se le importa la guerra de muchos!

La fuerza de Chico Pedro con que se le mandó no excede hoy de 300 hombres, y se presumen de hoy á mañana, podrian reunir de 800 á 1,000, pero toda gente mal armada, y como su objeto es sacar lo que tienen (vacas) para traerlas á este lado, no serán muy pertinaces en sostenerse del otro lado.

“Por ahí se contará todo con grande exajeracion, porque mientras mas lejos se cuenta lo ocurrido mas se aumenta; y tengo Vd. presente que yo resido á 3 leguas de la costa y por esto voy con el dia; ademas de que tengo allí quien me avise de lo que pasa.”

“Se me olvidaba decirle que Liberato Guterres murió en la derrota de Chico Pe-

dro, el dia 5. Recibió 4 pares de bolas y un lanzazo; por eso fué imposible rescatarlo. “Es natural que vengan fuerzas para la frontera; ya se dice que el 6.º de Fiesteros llegó anteayer á Alegrete, y tal vez venga tambien el presidente, que bastante falta nos hace.”

En el del 8 se lee: “El Mercantil de la última fecha dice que, por oficio recibido del brigadier Arruda, se sabia que esta ban casi completamente desvanecidos los movimientos de la frontera del Cuareim.

“Consta que apareció en la capital una proclama firmada por Francisco Pedro de Abreu (el baron de Jacuhy) llamando á las armas á los pueblos de la campaña, para vengar la bandera nacional.

Leese en el del 11: “El coronel Joao Severo, que coadyuvaba las reuniones de la frontera del Cuareim, fué preso en San Luis y mandado de allí para San Gabriel. Este oficial ha declarado que se habia envuelto en los primeros movimientos por estar en la persuasiva de que eran fomentados por insinuaciones del gobierno; pero que apenas puso lo contrario, se separó completamente del mal camino.

“Está igualmente preso, pero en su casa, el teniente Vicente Fialho.

“El baron de Jacuhy, según consta, se halla á 7 leguas de Alegrete con cerca de 400 hombres, y le han fallado muchas reuniones de que contaba.”

En el del 15 se lee esta carta de Bagé: “D. Pedrito, 2 de Febrero.—Nuestro Francisco Pedro ha promovido miserables desórdenes, despreciando las leyes y autoridades del pais; lo que juzgo como preámbulo de nueva guerra civil.

“Ayer salieron de este campo, presos para San Gabriel, nuestro amigo Severo, teniente José Manuel y ademas siete orientales, y hoy seguirá el mayor Ramirez, tan influyente en estos desórdenes; por tanto, él que no quiera anarquía, niegue apoyo y proteccion á esos revoltosos.

“Chico Pedro aun prosigue tenaz por la frontera de Alegrete; por que teme á la fuerza de Arruda, que lo persigue. Entretanto, los orientales están preparados á recibirlo y derrotarlo.

“Mucha falta nos hace el Sr. Presidente en la campaña. Arruda, vendido por la guardia nacional, ni aun puede escoltar un preso para San Gabriel, que no lo sea arrebatado en el camino.

“Osorio recibió ayer orden para mandar cien hombres á reforzar la fuerza del brigadier Arruda. En San Gabriel hay mas de 400 plazas de caballería de línea.

“Los habitantes de la frontera, casi en general, ó concurren, ó están ligados con el baron de Jacuhy, que es considerado en Alegrete como un héroe, y el brigadier Arruda como nada.

“Veremos en lo que paran las misas que tendran lugar mientras el baron de Jacuhy no fuere preso; y siento en el alma que este antiguo é ilustre servidor de la monarquía se metiese ahora á promover tumultos. En su proclama dá vivas á la constitucion, al Brasil y al emperador; y para alucinar á los incautos dice que obra por inspiracion del gobierno; mas el pueblo bien sabe que esta misma fué la tactica de Bento Gonçalves en 1835, para arrastrar á la provincia, como la arrastró, á los horrores de la guerra civil. Por eso, poco provecho ha de sacar el baron por este lado.”

Ayer tarde fundó fuera del puerto el bergantin goleta ingles Proponis, procedente de Cadix, de donde salió el 8 de Enero. Siemos por su consignatario que no ha traído cartas ni diarios, y sigue para Buenos Aires con su carga de sal.

### PARTE COMERCIAL.

Reparado en gran parte el enorme trastorno que sufrió nuestra imprenta en la noche del 11 del pasado, podemos volver nuevamente á publicar el Comercio en su forma anterior, y tener el espacio necesario para que nuestras publicaciones comerciales y marítimas, aparezcan con la regularidad conveniente.

Empezamos hoi, insertando nuestro Precio Corriente, y una ligera revista de las ventas que se han realizado en nuestra plaza y en Buenos Aires, según las últimas noticias recibidas por el paquete.

Revista comercial del mes de Febrero de 1850.

### IMPORTACION.

En el mes de Febrero las entradas á nuestro puerto han estado limitadas á seis cargamentos procedentes, uno de Jénova, otro de Nueva Orleans, tres de Santa Catalina y dos de Rio Janeiro; uno de estos—la palacera sarda Eue—permaneció en cuarentena hasta antes de ayer.

Tan reducida importacion es producida en parte, por la competencia que hoy nos hace el puerto vecino y el de Buenos Aires; no á consecuencia de los mejores precios que allí se obtengan, pues estos, particularmente en Buenos Aires, tienen notable diferencia con los que nuestro mercado habria ofrecido. La falta de frutos del pais es la razon por que los especuladores abandonan la ventaja que aquí obtendrian, en sus importaciones; pero la reusan con la esperanza del mayor lucro que puedan obtener con los productos que de los otros puertos exporten.

Los precios á que en este mes se han realizado las ventas por mayor en el comercio mercantil, son:

Harina de Estados Unidos 128 barrica. De Jénova, vino tinto inferior 368 pipa; Aceite en cascás 438 @; Papas 28 quintal; Fideos, calidad inferior, 21 reales caja; Arroz del Piauíno 18 rs. @. Una partida de vino importada, el mes anterior se vendió para las raciones á 463 pipa, dinero en contado. Jabon de España 141\$ quintal; Vino de Jerez en cuatros 138 una; Grasa de cerdo en barriles 130 rs; Balcón en tabules y barriles 65; Manteca de vaca en cuatros 25 rs; Jinebra en damajuanas de 2 1/2 galones 13 reales.

Productos del Brasil.—Aguardiente de caña 528 pipa; Arroz 7 y 2 rs. @; Páina 350, 355 y 365 rs @; Papas 184 rs; quintal; Habas 429 rs; Maíz 41\$ fanega. Tabaco negro 542 @.

Tan limitadas importaciones han ocasionado paralización en las operaciones de cambios. Antes del arribo del paquete Spider de Buenos Aires, se habian hecho algunos transacciones sobre Londres á 42 pen. por peso corriente, y sobre París á fr. 35 por onza.

En el Buzco se realizó ultimamente la venta del cargamento del “Vigilante”, procedente de la Península, pagándose el vino tinto á 41\$ pipa, secado y dulce 51; Aguardiente de 35 galones 75; Vinagre 45; Pimentón á 8 \$ arrobas; Avellanas 14; Almendra 12; Guayaca 25 \$; Cera de uva 2 1/2 libras de bota 21; Papel florido y medio florido, por mitad 21 resmas; Estraz 4 reales.

Por el paquete de S. M. B. Spider hemos recibido noticias de Buenos Aires hasta el 23 á la tarde. El mercado seguia en mala situacion para toda clase de mercaderías y artefactos de Europa; y los frentes arribos no permitian tener caporan.

El mercado de vinos y artículos de consumo no habia mejorado, pero se encontraban compradores aunque á precios bajos. Se habia vendido el del José de Barros, á 315\$ la barrica de vino el en cajas 325 una, como en barriles 38 galon, en cajas 25 una; Ajeño en barriles 108 galon, en cajas 30; Aceite de Oliva en cajas 268 docenas de botellas; Vinagre doble las 4 molinas barricas 600; sardinas 208 @.

De Oriente se recibió otro cargamento de vino á 4515 pipa. El cargamento del Atalayador, procedente de la Habana, se vendió, el aguardiente de caña á 45\$ los 122 galones, la azúcar á 32 @. También se ha vendido parte del cargamento del Ocean, que llegó de Valparaiso, pagándose las mucas á 308 @; cocos 45; hoi 60; ciruelas 20; goida 50; peras 20. Liberato á los artículos del Brasil, el mercado no habia sufrido alteracion notable, todos los precios eran bajos. Por el aguardiente de caña, no habia quien pagase 5508 por pipa; la existencia de este liquido era escasa. Se habian vendido 300 barricas de azúcar de Santos á 21. Se habian vendido 500 barricas de azúcar de Santos á

254 y 315 @, quedando aun por vender otra partida de 270 300 que se esperaba colocar á igual precio. An existía el cargamento del Mafa con 1,250 barricas que habian importado Pernambuco y Rio Janeiro; los tenedores esperaban obtener 32 \$ en calidad de renta.

Se habia vendido á 11 \$ docenas fanegas; y Carbon piedra á 90 y 100\$ tonelada, según clase. El cargamento maderal de pino del Delphin, se habia realizado á 33 patones.

Los frutos del pais seguian escasos y buscados. La carne tajo continuaba en demanda, y aun la grasa se habia pagado 40 y 42\$ para la Habana.

CAMBIO.—Las operaciones para este paquete se habian realizado.—Sobre Londres á 68 ch. por onza; algo se habia hecho tambien á 65.—Sobre Rio de Janeiro á 38 y 36.—Sobre Rio Janeiro y Montevideo á la par.

METALES.—El precio de las onzas variaba entre 253 y 254.

PLETES.—Completamente abatidos: un buque para Havre habia aceptado 44 fr.

Rio Grande, Febrero 24.—CAMBIOS Londres 26 1/2 á 27. Paris, nominal. Rio Janeiro 30 1/2 á 30 dias y 30 1/2 á 90.

METALES.—Onzas 32 Pesos y Patacones 28.

PLETES.—Para Rio Janeiro 200 res; Bahia 320 Pernambuco 400; Inglaterra, por cueros salados 40 ch.

### DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR. Del 25 al 28.

Cadillon, hijo, 1 cajon rapé, 2 barriles vino blanco, 10 pipas id. tinto, 3 medias id. vacios, barril id. id. 2000 rajás leña. José Ruete, 107 barricas de harina, 274 bala habas, 34 id. frija, 12 docenas planchones, José M. Montero, 5 pipas caña. José Massera, 23,870 baldosas, 240 espuelas de juncos, 23 bultos escobas, 120 barricas cal, 234 sacos tierra romana. Fry 9 bolsas papas. Scotti y Mazzini, 500 ananas. Vicente Gianello y Ca. 1 barrica de harina. German Costa hermanos, 2 barriles manteca. Manuel Gonzalez y Ca. 6 cajones jabon. Joaquin Martinez, 2 canastos papas. Fernando E. Nebel, 1190 sandias. Garcia, 1 tercio yerba, 1 docena quesos, un equipaje. Lorenzo Musio, 520 sandias, 160 zapallos.

DESPACHO DE ALMACENES Del 25 al 28.

José Ruete, 79 pipas vino, 150 cajones jabon, 59 canastos tocino, 100 bultos porotos, 95 barriles vino blanco, 2 cajones rapé, 299 cajones jabon amarillo. Jaime Cruet, 4 barriles con 30 arrobas tocino. Miguel Oyenard, 16 barriles vino picado, 14 barriles coñac, 4 id. rom, 2 id. ajeno, 6 cajones id. 2 id. cristales, 2 id. con 50 docenas alpagatas, 1 id. con 50 hacas, 2 id. puros, 1 fardo chaponas. Southgate y Ca. 1 pipa con 126 y medio galones de caña, 55 canastos champagne, 3 cajones con 37,000 cigarros. Pablo Duplessis, 1 cajon con 170 piezas pañuelos borra de seda. Bunge Bornfeldt y Ca. 1 cajon con 9 guitarras, 7 cornetas, 1 corneta piston y 6 acordeones, 1 id. con un violín, 1 violoncelo, 3 flautas, 3 clarinetes, 1 flageolet, 1 caja, 1 tamborín, 1 par platillos, 1 banco para musica, 67 docenas cuerdas, 18 arcos do violín. José María Cadenas, 6 barriles carne de puerco en salmuera. Genaro de las Rivas, 10 cajones cigarros correntinos. Enrique Ochoa y Ca. 1 baul con 12 docenas de roles. G. Bononi, 26 rollos jarica. Smith Hermanos y Ca. 1 canasto loza. Juan Quevedo, 3 barriles carne de vaca, 4 id. id. de chanchito, 1 canete clavos. De Lisle Hermanos y Ca. 1 cajon con 156 docenas hilo de carrete. Zimmermann Frazier y Ca. 6 fardos 600 piezas maderas de 26 yardas. Marina francesa en tierra, 3 bolsos porotos, á pipa caña. Fernando E. Nebel, 1 cajon con un forte piano.

A Derrotero.—Del 25 al 28.

José Ruete, 25 barricas harinas. M. P. Pintos, 1 cajon rapé. Southgate y Ca. 1 cajon con 12,000 cigarros, 55 canastos champagne, 1 pipa whiskey, 2 cajones cigarros. Cadillon, hijo, 10 pipas vino.

REEMBARCO.—Del 25 al 28.

A la fragata de S. M. B. Southampton, por Guillermo Parry y Ca. 1 barrica de harina. Al bergantin de guerra sardo Eridano por Manuel Gradin, 4 bolsos porotos.

### HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA.

Del 25 al 28. Barca austríaca Resurrezione, á F. N. Esbians y Ca. Polacra sarda Edo. á Vicente Gianello y Ca. Ballenera uca. Rosita, á Scotti y Mazzini. Goleta nac. Luisa, á id. id. Balandra id. Bella Austria, á Gregorio de la Sota. Zumaca nac. Providencia, á Scotti y Mazzini.

### HAN CERRADO REGISTRO.—Del 25 al 28.

Guatemala, barca inglesa Mary Sophie, por Crocker y Ca. con la mayor parte del cargamento que trajo. Pernambuco y Puertos del Sud, goleta romana Italia, por Scotti y Mazzini, en lastre.

### MARITIMA.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.—Dia 28.

Martin Garcia, el 25, zumaca nacional Providencia, 52 ton., patron Juan Carbon. 7 trip., á la órden, con 12 carradas leña. Martin Garcia, el 25, balandra nacional Bella Austria, 16 ton., patron Arimendi, 6 trip., á la órden, con 10 carradas carbon, 9 id. leña. Martin Garcia, el 25, zumaca nacional Jesus Maria, 29 ton., patron Parodi, 6 trip., á la órden, con 50 carradas leña, 25 id. carbon. Paraná, el 20, lanchon nacional Prudencia, patron Vicente Alberori, 3 trip., á la órden, con fruta.

### FONDEARON FUERA DEL PUERTO.—Dia 28.

Cadiz, bergantin gol. ingles Proponis, con sal siguió para Buenos Aires.

### SALIDAS.—Dia 28.

Rio Janeiro, paquete de S. M. B. Spider—Pernambuco y Ptos. del Sud, goleta romana Italia.

### PRONTOS A SALIR.—Dia 28.

Guatemala, barca inglesa Mary Sophie

### Publicaciones Solicitadas.

### EXAMENES PUBLICOS DEL COLEJO DE SEÑORITAS EL 30 Y 31 DEL PASADO ENERO.

Hemos presenciado los lucidos exámenes que dieron las niñas del Colegio del Sr. D. Camilo Rancos, y su esposa Da. Elida, ante un brillante y numeroso concurso; y por dar de todos los concurrentes hemos quedado muy satisfechos, y conmovidos de los adelantos, variada instruccion, y delicados modales que han demostrado aquellas preciosas niñas en los diversos ramos de enseñanza que comprenden el programa de aquel Establecimiento. El salon estaba adornado con las banderas nacional y española, y con un crecidísimo número de

Se publica en la 15 días; para los que subscriban por seis ejemplares al mes, dos reales por cada número. Para los no subscriptos, ó subscriptos por menos de seis ejemplares, 320 reis.

Las delicadas en bordados primorosos, costura, y dibujos, de las niñas. Estas se presentaban como en un coro de ángeles en un tablado ó anfiteatro eleva-

los dedicó el Sr. Figueroa, siendo la música del Sr. Mochales. Igualmente hubo muchas improvisaciones encomiásticas de aquel distinguido Vate.

AVISOS.

D. Salvador Tort Juez Letrado de Comercio &c. Por el presente cito, llamo, y emplazo á D. Domingo de Olivares para que dentro del término de ocho días contados desde esta fecha, comparezca en el Juzgado de mi cargo á estar á derecho en la demanda que contra el mismo sigue D. Cándido Lopez sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de Estrados sin concurrir.

A los acreedores de los Señores Iglesias y Bastos, que no han presentado aun en el almacén de D. Francisco Piñeyro Blanco, las respectivas cuentas que acreditan la conformidad de sus créditos, se les advierte nuevamente, que si en el término de tres días no lo verifican, sufrirán el perjuicio que pueda ocasionarles en cualquier diferencia que contra ellos resulte de la liquidación del concurso.

El que quiera alquilar una casa baja con buenas comodidades en el centro de la ciudad, ocurra á la calle del Rincón No. 130, que hallará con quien tratar.

To let to single gentlemen two or three furnished rooms, where they can also have breakfast and tea. Calle del 25 de Mayo No. 76.

REMATES.

Hoy Rafael Ruano. REMATE DE MERCADERIAS. En su casa calle de las Piedras No 74. Hoy Viernes 1.º á las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por liquidación de facturas de un surtido general de efectos nobles propios para la estación: el detalle es el siguiente: Casimires finos, paños finos y entrefinos, casimires, géneros para pantalón de todas clases, mase-linas blancas y de color, dichas para coligadura, piquines, rasos y sargas, pañuelos de seda de la India, zarzas de varias clases, brines, terciopelos negros, paños lisos de color, medias de algodón de varias clases, y muchos otros artículos á la vista.

POR EL MISMO. REMATE NAVAL. En la plaza de la fuente al muelle principal. Hoy Viernes 1.º á las 4 1/2 en punto de la tarde empezará la venta precisamente al que mas diere, de cantidad de efectos navales á saber:

Varios palos, masteleros, vergas, 1 cadena grande, 2 anclas, 2 cadenas chicas, 1 lancha, 1 bote tablazón, velas, calabotes, cabullería en lotes, cascotes de aguada y demas objetos que estarán á la vista.

Para Buenos Aires. Saldrá el Viernes 1.º de Marzo, la conocida goleta italiana NUEVA CARMEN, recibe pasajeros, para cuyo ajuste veanse con su capitán en el almacén de Sr. Pedemonte, calle del 25 de Agosto No. 110.

Para Génova. En der-chura saldrá en todo el entrante Marzo, la barca italiana DUE GERMANI, forrada y clavada en cobre. Admite alguna carga á fete y pasajeros. Para tratar ocurran á la calle de Misiones escritorio de José M. era.

Table with columns: IMPORTACION, IMPORTATION, IMPORTS, IMPORTAÇÃO, and various commodity prices. Includes items like oil, sugar, coffee, and various types of flour and beans.

COLECCION DE DOCUMENTOS

Relacionados á las negociaciones de las autoridades de Montevideo con las de Buenos Aires, con motivo de la invasion portuguesa en 1816.

MISION DE LOS SS. D. JUAN JOSE DURAN Y D. JUAN FRANCISCO JIRO.

Todo lo concerniente á la conducta observada por el gobernador de Buenos Aires, en presencia de la invasion del territorio Oriental del Uruguay, por las armas de Portugal, tiene particular interés.

Río Janeiro, Enero 1850. Andrés Lamus.

Oficio del Esclmo. Sr. director al Sr. delegado del jefe de los Orientales.

Cerciorado por varios conductos estrajudiciales, que el ejército portugués avanza fuera de sus fronteras en aptitud hostil por diferentes puntos con direccion á esa plaza, y que la escuadra ha tomado ya puerto en Maldonado para obrar en combinacion contra esa banda, me ha parecido justo y urgente reclamar de la agresion, á cuyo intento marcha el coronel de caballería D. Nicolás de Vedia, conduciendo pliegos para el general portugués, y para el jefe de los Orientales D. José Artigas.

La comision es urgente, y su fin conspira á la libertad sagrada de la América; yo me prometo que V. S. franqueará sin demora á aquel oficial los auxilios necesarios para su traslacion y

presentativo, que habia jurado sostener, elijió por tirano del país á D. Juan Manuel Rosas, con toda la suma de los poderes públicos concentrados en su persona, y constituyendo en él con estas palabras un poder el mas absoluto, despótico y feróz, que han conocido los siglos, aun en los tiempos de la barbarie, sobre las vidas, el honor y las fortunas de los particulares y del público

La historia fué entonces por cinco años y hoy estamos á concluir el año 1842, y aun subsiste en el mando este monstruo abortado por el abismo en este suelo desgraciado. La historia recojerá todos los documentos de esta eleccion y marcará los viles infames que le han servido en la ejecucion de sus planes de esterminio, y los hechos horrosos con que este asesino y sus aliados se han saciado en la sangre y las lágrimas de los infelices habitantes de mi patria, para reducirla á escombros: ella marcará tambien la heroica resistencia que se ha hecho por los patriotas á sus planes destructores, y que dentro y fuera del territorio, perseguidos de muerte, y emigrados entre las mayores miserias, no han cesado de combatir, y protestar contra su tiranía, sin doblar la cerviz sino á la cuchilla de sus verdugos, cuando la desgracia los ha puesto bajo de ella, y sin capitulacion de ningun género. Esperamos entretanto que no han de ser infructuosos tan gloriosos esfuerzos, y que la pa-

lina de su castigo ha de hacer olvidar la de sus horrores. Por ahora nos limitamos á marcar este dia funesto entre las glorias del pueblo argentino, y el 13 de abril siguiente, en que tomó posesion del mando de la provincia con este carácter sangriento

D. Juan Manuel Rosas. Ministros: Felipe Arana, de gobierno y relaciones exteriores. Manuel Insiarte, de hacienda. Oficiales mayores: Agustín Garrigós. Manuel Irigoyen. Inspector general: Agustín Pinedo. Primer edecan: Manuel Corvalan. Todos con despacho.

XIV. Iglesia de Buenos Aires, su disciplina después de la revolucion, y novedades intentadas por la corte de Roma, hasta la nominacion de su actual obispo. Dr. D. Mariano Medrano, y otros en la república.

Desde que falleció en el año de 1812, el último obispo diocesano elegido por los reyes de España D. Benito de Lue y Riega, quedó esta iglesia vacante hasta el año 1834, y fué rejida sucesivamente por provisoros gobernadores canónicamente electos, conforme á los cánones, y disposiciones conciliares: los cuales continuaron en el pleno ejercicio de sus primitivas facultades sin reserva alguna, tanto por la autoridad que recaía en los cabildos en las vacantes, cuanto por que desde la cautividad de Pio

